



Chihuahua, Chih. 31 de Octubre del 2011  
OF / DGFE 266/11

**DRA. SONIA REYNAGA OBREGON**  
**DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**  
**PRESENTE.-**

Anexo al presente se servirá encontrar copia de la documentación comprobatoria y de los formatos de seguimiento financiero e informes financieros parciales y acumulados del TERCER trimestre de "PROMEP" del ejercicio del 2010

- FORMATO C1 "INFORME FINANCIERO PARCIAL No. 62 DEL 1º JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2011".
- FORMATO C "INFORME FINANCIERO ACUMULADO No. 62 CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2011".
- COPIA DE ESTADOS DE CUENTA POR LOS MESES DE JULIO AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2011.
- CUADRO DE RENDIMIENTOS Y RECURSOS EJERCIDOS CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2011
- FORMATOS DE "SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL PROMEP" POR CADA ANEXO DE LOS CONVENIOS AFECTADOS DURANTE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2011.

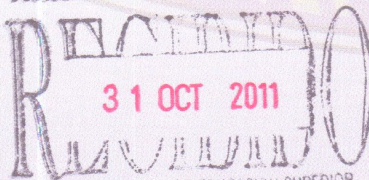
Agradeciendo de antemano sus atenciones al presente y poniéndome a sus órdenes para cualquier aclaración o documentación adicional que al respecto solicite quedo de usted:

ATENTAMENTE  
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

**MAP. EDEL MONTOYA MALDONADO**  
**RESPONSABLE INSTITUCIONAL PROMEP**

C.e.p. C.P. José Varela Del Rivero. Director de Subsidio a Universidades. P.

SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR



"2011, Año del Turismo en México".

Oficio No. 219/11-1257

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEP**

Asunto: Oficio de documentación comprobatoria.

**MAP. Edel Montoya Maldonado**  
**Responsable Institucional PROMEP**  
**Universidad Autónoma de Chihuahua**  
**Presente**

México D. F., a 31 de Octubre de 2011

Me permito reintegrar a usted dos carpetas conteniendo copias de facturas, correspondientes al avance de comprobación financiera del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (**PROMEP**), mismas que fueron enviadas para su revisión con oficio número DGFE 266/11, de fecha 31 de Octubre del 2011.

Importe reportado por la Institución:	\$	1'553,698.72
Importe comprobado por revisión de la D. G. E. S. U.	\$	1'553,698.72
Importe por comprobar	\$	00.00

La documentación original deberá permanecer en resguardo de la Institución durante cinco años a partir de esta fecha para cualquier aclaración.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
El Director

  
S. E. P.  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES

JCHB/FFB/clau\*

**F-DSU-26/R-06**